



Este artículo es una publicación de la Corporación Viva la Ciudadanía  
Opiniones sobre este artículo escribanos a:

[semanariovirtual@viva.org.co](mailto:semanariovirtual@viva.org.co)

[www.viva.org.co](http://www.viva.org.co)

## Ordenamiento territorial y desarrollo del Río Sinú

**Víctor Negrete Barrera**

**Centro de Estudios Sociales y Políticos, Universidad del Sinú**

La margen izquierda del río Sinú en el departamento de Córdoba la forman cinco municipios con todos sus territorios (Canalete, Los Córdoba, Moñitos, Puerto Escondido y Valencia) y seis municipios con partes de sus territorios (San Bernardo del Viento, Lorica, San Pelayo, Cereté, Montería y Tierralta). El área que ocupa es de 7.142.1 kilómetros cuadrados, el 28.5% del departamento, con una población de 358.158 habitantes, el 24.3% del total. Éstas cifras son aproximadas. La zona no es homogénea. Presenta diferencias geográficas, sociales, históricas y culturales importantes.

### ÁREA Y POBLACIÓN DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO SINÚ

Municipio	Área total km <sup>2</sup>	Área margen izquierda km <sup>2</sup>	Población total municipios	Población margen izquierda
San Bernardo del Viento	313.2	221.6	31.455	28.000
Lorica	1.019.2	634.8	111.923	45.000
San Pelayo	428.6	329.2	37.550	15.524
Cereté	277.5	100.0	83.978	4.603
Montería	3.154.1	1.640.0	381.525	139.723
Tierralta	4.837.9	1.912.0	78.972	10.000
Canalete	397.9	397.9	17.446	17.446
Los Córdoba	408.9	408.9	18.197	18.197
Moñitos	162.5	162.5	22.709	22.709
Puerto Escondido	410.4	410.4	22.302	22.302
Valencia	924.8	924.8	34.654	34.654
Total	12.335	7.142.1	840.711	358.158
Total Córdoba	25.020		1.472.699	

Fuentes: Instituto Geográfico Agustín Codazzi, DANE (censo 2005), Alcaldías de la zona, investigadores sociales y cálculos del autor

## **Intentos por ordenar la zona**

En los últimos 18 años ha habido varias propuestas para ordenar la zona. La Comisión de Ordenamiento Territorial, creada por la Asamblea Constituyente que elaboró en La Constitución Política de Colombia de 1991, entendió por ordenamiento territorial "un conjunto de acciones concertadas para orientar la transformación, ocupación y utilización de los espacios geográficos buscando su desarrollo socioeconómico, teniendo en cuenta las necesidades e intereses de la población, las potencialidades del territorio y la armonía con el medio ambiente".

Las propuestas conocidas son las siguientes:

Provincia del Caribe cordobés. El 31 de julio de 1991 en Montería, varias organizaciones e instituciones realizamos el primer Foro de la Margen Izquierda del río Sinú. Como la información disponible era escasa y el atraso y olvido de la zona era evidente, los organizadores creímos importante que con este evento conociéramos y daríamos a conocer los estudios, proyectos, programas y recomendaciones que en ese momento tenían las asociaciones, comités, gremios, personas y administraciones municipales y departamental sobre su situación y perspectivas. De los convocantes, tres eran organizaciones de la margen izquierda: la Asociación de Municipios Costaneros, el Comité que pretendía segregar de Lórica un nuevo municipio con el nombre de la Unión del Sinú y la Asociación de agricultores de Tierralta y Valencia.

En este evento se habló de convertir la zona en la Provincia del Caribe cordobés. Esta propuesta, adelantada a las condiciones del departamento, fue útil porque motivó la reflexión sobre el tema. Digo que estaba adelantada porque las administraciones municipales interesadas en conformarla, además de condiciones geográficas y actividades económicas parecidas, afinidad social y cultural y decisión para impulsar el desarrollo, debían integrar presupuestos, planeación, administración, servicios y seleccionar empleados, entre otras funciones. Como es obvio no existía la disposición ni el mínimo interés de los alcaldes y grupos políticos.

El Gran Urabá, alto Sinú y San Jorge. Esta propuesta la presentó el Instituto Colombiano de Reforma Agraria, INCORA, en el foro Córdoba 40 años que realizamos en Montería los días 22 y 23 de noviembre de 1990. Este territorio, llamado por los autores la región del futuro, lo conformarían los Urabá antioqueño y chocoano, el alto Sinú (Tierralta y Valencia), margen izquierda de Montería, parte del área costanera (Canalete, Los Córdoba y Puerto Escondido) y el San Jorge (Montelíbano, Puerto Libertador, Buenavista, Ayapel, Planeta Rica y Pueblo Nuevo).

Las razones que presentaron para sustentar la propuesta fueron las siguientes: el valor estratégico geopolítico del área que incluye el Golfo de Urabá y la frontera con Panamá; el potencial agropecuario, agroindustrial, industrial, turístico y en general exportador que posee; su topografía e infraestructura no requería de

grandes inversiones para ser viable; la ubicación de los parques naturales Paramillo y Katíos y la necesidad de superar el alto índice de pobreza y conflicto de la población. Esta propuesta aunque despertó algún interés en ciertos sectores del departamento, no llamó la atención de los antioqueños. Su existencia fue breve.

Asociación de municipios del Caribe. Las asociaciones de municipios las veníamos impulsando desde principio de 1990 a través de la oficina de Planeación de la Gobernación. La primera que cuajó fue la costanera con los municipios de Canalete, Los Córdoba, Puerto Escondido, Moñitos y San Bernardo del Viento. Fue creada por ordenanza número 16 de noviembre de 1990 con el nombre de Asociación obligatoria de municipios del Caribe, Asomcaribe, e inició actividades en marzo de 1991.

Durante 11 años, 1991-2002, fue la mejor experiencia de asociación de municipios conocida en Córdoba. Su Plan de desarrollo fue ejemplo de desarrollo integral, visión futurista, participación ciudadana y gestión eficiente. Contenía, entre otros, la adecuación y construcción del eje carretable que uniría toda la zona; capacitación, tecnificación y comercialización de la pesca marina artesanal, maricultura y acuicultura; construcción de un puerto de cabotaje; comercialización y manejo empresarial de la producción agrícola; elaboración de concentrados para la alimentación de especies menores; procesamiento de alimentos marinos poco comerciales; constitución de la empresa Fruthos de Colombia S.A., dedicada a la comercialización de frutas y hortalizas con énfasis en el plátano hartón fresco; recuperación de cuencas de los ríos Canalete, Mangle, Yuca, Broqueles y quebradas, ciénagas, caños, arroyos y madre viejas; organización y realización de los juegos del Caribe en cuatro oportunidades (1997-2000). En 1997 el proyecto pesquero contaba con 16 lanchas de fibra de vidrio, dos barcos grandes para la pesca de altura y 35 comités de pescadores artesanales capacitados y con personería jurídica.

Los estudios de Asomcaribe nos informan que a mediados de la década pasada el 12.4% del área total de los cinco municipios estaba dedicado a la agricultura (yuca, maíz, arroz, ñame y la mitad al cultivo del plátano) y el 82.9% a la ganadería extensiva. El plátano y el coco terminaron imponiéndose por su mayor rentabilidad. Muchos cultivadores redujeron o abandonaron los otros productos porque el costo del transporte con vías en mal estado y la recogida resultaba más alto que el costo de los productos. Unos cambiaron de actividad y otros emigraron a las capitales de la Costa y algunas del interior, al Urabá antioqueño y a las Repúblicas de Venezuela y Panamá en busca de trabajo como obreros de la construcción, jornaleros, servicio doméstico y si las cosas no funcionaban a la prostitución y la delincuencia. En cuanto al empleo el 79% lo aportaba la agricultura (más de la mitad el cultivo del plátano), el 13% la ganadería y el 8% restante la administración municipal, instituciones, pesca, turismo, rifas y comercio. Agregaban, además, que 100 hectáreas de cultivo de plátano requerían 170 obreros y esta misma superficie dedicada al pastoreo y cría de ganado solo necesitaba tres permanentes.

## MARGEN IZQUIERDA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA



Finalizado este período de Asomcaribe no hemos vuelto a saber si las empresas camaroneras Vikingos, Coapesca y Océanos desaparecieron del área o todavía arrojan sus redes de arrastre a menos de 200 metros de la playa, considerada zona de pesca artesanal. Si el buque cisterna, instalado en 1986 para la exportación de petróleo, continúa de vez en cuando con sus derrames de crudo, contaminando las aguas y las playas. Si la emigración sigue al ritmo de la década de los años noventa equivalente a más de 550 personas anuales por municipio.

Si la deforestación de la red hídrica es tan grave como lo sucedido a mediados de la década pasada cuando derribaron más de 300 kilómetros de vegetación. Un estudio de la zona costanera adelantado por el IICA-Incoder-Pnud en el 2004 nos suministra la siguiente información: el 8.3% del suelo estaba dedicado a la agricultura, el 69.6% a la ganadería extensiva, el 15.1% a lo forestal y el 6.7% a otros usos.

En cuanto los servicios nos dice que la cobertura urbana de los acueductos alcanzaba el 61%, que los equipos estaban deteriorados, el agua no era potable y había restricción en el suministro; en el área rural no existía este servicio. Las fuentes de abastecimiento eran embalses, jagueyes, represas y embalses de agua lluvia. Alcantarillado no existía y menos de la tercera parte de la población contaba con letrinas y pozos sépticos. El aseo urbano en algunos municipios sólo correspondía al 29% de cobertura en promedio, el hacinamiento llegaba al 75% y las necesidades básicas insatisfechas al 77%. Por estas razones no es de extrañar que las principales causas de morbilidad y mortalidad en la población eran el consumo de agua no apta, deficiencia en hábitos alimenticios e higiénicos, inadecuada disposición de excretas y basuras, contaminación ambiental y hacinamiento.

El Urabá cordobés. La idea del Urabá cordobés, conformado por los municipios de Tierralta, Valencia, Canalete, Los Córdoba, Puerto Escondido y parte de Montería, empezó a coger fuerza en 1991 cuando Rudolf Hommes, ministro de Hacienda de ese entonces, declaró zona de libre comercio a la zona de Urabá antioqueño y chocoano, excluyendo a los municipios de Córdoba que nosotros creemos hacen parte del llamado Gran Urabá. Nuestros argumentos son de tipo geográfico, histórico, social, ambiental y cultural. Así se lo hicimos saber al señor Ministro a través de cartas y declaraciones que pueden consultarse en la memoria del Foro de la margen izquierda (Montería, 1991).

El señor Ministro basó su determinación en tres razones fundamentales: 1. Las ventajas comparativas (Golfo de Urabá, límites con Panamá, Canal Interoceánico), cierta capacidad exportadora y la posibilidad de localización y relocalización de industria exportadora. 2. La posibilidad de convertir estas áreas deprimidas en polos de desarrollo. En efecto, los porcentajes de necesidades básicas insatisfechas eran lamentables. Los correspondientes a Córdoba estaban por encima de los del Chocó y de la parte norte que es la más atrasada del Urabá antioqueño. 3. La necesidad de corregir las prácticas comerciales que se presentaban en el área. Se refieren en especial al contrabando, práctica antigua y muy usual en nuestra costa. Como podemos observar el Urabá nuestro cumplía en gran parte las exigencias de la declaratoria. Sin embargo, la negativa del Ministerio fue hasta el final con los siguientes argumentos: los municipios de Córdoba no han demostrado actividad exportadora; “extender la zona fuera del perímetro delimitado podía crear dificultades serias para el control aduanero”; la decisión tomada es un ensayo para futuras determinaciones de la política de apertura, por ello “no pueden autorizar el ingreso de nuevos municipios mientras el

modelo no pruebe sus beneficios a cabalidad; por último, la violencia que vivía el departamento pesó a la hora de tomar la decisión.

Aunque no logramos la inclusión en la zona de libre comercio el Departamento de Planeación Nacional reconoció como subregión a los tres Urabá y área de influencia a los municipios de Córdoba sin incluir a Montería; aumentamos el conocimiento sobre esta área que fue colonizada por nuestros antecesores y chocoanos y a pesar de nuestra presencia e influencia no tenemos propuestas de coordinación o integración para un desarrollo compartido.

Zona ribereña. La propuesta fue formulada por el desaparecido Instituto de Hidrología, Meteorología y adecuación de tierras HIMAT. Propusieron un plan de desarrollo agropecuario mediante la implementación de un programa de adecuación de 45.000 hectáreas de tierras localizadas en los municipios de Tierralta, Valencia, Montería, Cereté, San Pelayo y Lórica. Plantearon obras de protección contra inundaciones, drenaje superficial y riego e identificaron como cultivos potenciales el maíz, sorgo, plátano, papaya, caña de azúcar, arroz, frutales y pastos mejorados. El proyecto fue abandonado a pesar de contar con respaldo gubernamental. Al parecer un reconocido ganadero con predios en la zona se opuso al proyecto y logró su cancelación.

Creación de nuevos municipios. Hace más de una década los corregimientos de Nariño y Palo de Agua quisieron segregarse de Lórica y constituir un nuevo municipio, Unión del Sinú. No lo lograron porque al parecer algunos organizadores desistieron a última hora. En la actualidad varios líderes tratan de revivir la idea acompañados del corregimiento Cotocá arriba. Y desde el año pasado algunos líderes de la margen izquierda de Montería adelantan la campaña por conformar un nuevo municipio.

En resumen: En los últimos 18 años ha habido propuestas para ordenar territorialmente a la margen izquierda del río Sinú y procurar su desarrollo. Hay conciencia general de la situación de atraso y olvido de esta zona. Los grandes ausentes de estas propuestas y deliberaciones han sido la Gobernación, grupos políticos, asamblea, alcaldías y concejos, gremios económicos.

### **Las perspectivas de la zona**

La importancia de la margen izquierda es incuestionable. Está enmarcada por una franja costanera de 124 kilómetros, los golfos de Morrosquillo y Urabá, la serranía de Abibe y el río Sinú; cuenta todavía con Ciénagas y microcuencas y una producción agropecuaria significativa.

Hace 18 años dije que la pobreza y la marginalidad de la zona era debido a la ausencia inexplicable de programas de los gobiernos departamental y nacional; la falta de apoyo a iniciativas locales; la carencia de propuestas viables, persistencia y capacidad de gestión de la mayoría de la dirigencia cívica y política, dividida por intereses políticos, personales y familiares; el alto porcentaje de población negra y

el gran número de haciendas ganaderas de propietarios interioranos ausentistas. En la actualidad la situación de entonces no ha cambiado mucho. La podemos sintetizar así: la margen izquierda es un inmenso potrero de ganadería extensiva en su casi totalidad que ocupa el 70% del área total y pueblitos que sobreviven con dificultad y cabeceras municipales sin posibilidades reales de desarrollo a corto plazo.

En lo que sí ha habido cambios es en la agudización del conflicto en la zona y el reajuste que están haciendo al modelo de desarrollo prevaleciente en el departamento. De acuerdo con el observatorio del delito de la Gobernación el año pasado sucedieron en la zona 62 homicidios, nunca antes visto (Canalete 7, Los Córdoba 9, San Bernardo 10, Moñitos 15 y Puerto Escondido 21). La Policía estima que la mayoría de estas muertes son ocasionadas por bandas criminales antagónicas dedicadas al narcotráfico. En cuanto al modelo de desarrollo, si bien es cierto que en la margen izquierda y el resto del departamento sigue predominando la ganadería extensiva, en la margen derecha del río Sinú y la cuenca del río San Jorge, crece el porcentaje de tierra ocupada o en proyecto por los cultivos agroindustriales (cacao y caucho), forestales (en especial las especies introducidas de teca, acacia mangium y gmelina), agrocombustibles (palma aceitera, caña de azúcar o yuca) y transgénicos (algodón y maíz). Por experiencia se sabe que este modelo que combina ganadería extensiva y grandes monocultivos ocasiona más concentración de la tierra, empobrecimiento del suelo, pérdida o reducción de parcelas y producción campesina, desaparición de bosques naturales, humedales y otras fuentes de agua, disminución y encarecimiento de la producción de alimentos, reducción de la biodiversidad, deterioro de ecosistemas naturales y pérdida de variedades tradicionales de maíz.

De esta manera el departamento sigue cumpliendo con fidelidad su papel de productor de materia prima agropecuaria, asumiendo todos los costos económicos, sociales, ambientales y culturales que ello acarrea mientras la transformación y comercialización de estos productos la llevan a cabo en otros lugares originando empresas, empleos y ganancias. Con los monocultivos, aseguran algunos, es posible que se modifiquen en algo las atrasadas relaciones laborales que aún genera la ganadería extensiva con los enganches ocasionales, rotaciones periódicas o días de trabajo, el no pago de salario mínimo, ni reconocimiento de vacaciones y prestaciones sociales. Es posible que suceda pero los cambios no serán extraordinarios: un porcentaje pequeño de asalariados y jornaleros y un número mayor dedicado a mantener con dificultades lotes de pancoger y frutales, elaborar productos de artesanías o cultivar plantas aromáticas, medicinales y condimentarias en sus parcelas o patios.

En la margen izquierda, entre los municipios de Montería y Canalete, hay un cultivo de teca hace varios años y reductos de bosques de especies nativas como roble, caoba, campano y orejero dispersos en su geografía. Hasta el momento los ganaderos de la zona se han resistido a las prácticas silvopastoriles y agroforestales y a los monocultivos.

## **Anotaciones para el ordenamiento territorial y el desarrollo**

Esta situación de empobrecimiento sostenido, emigración permanente, disminución en el área de algunos cultivos, deforestación, pérdida o deterioro de recursos naturales, violencia por narcotráfico y dominio de ganadería extensiva con perspectivas de monocultivos, amerita una reflexión cuidadosa y desapasionada. En este sentido me permito presentar las siguientes anotaciones.

Desatanizar las inundaciones. De un tiempo para acá algunos funcionarios vienen sosteniendo que las inundaciones del río Sinú dejaron de ser un proceso natural y recurrente para convertirse en catástrofe, maldad o perversidad que cada vez que ocurren afectan a más de doscientas mil personas y causan un enorme daño a la economía departamental. Los voceros reconocidos que defienden esta posición son Hernán Martínez, ministro de Minas y Energía y Alfredo Solano, gerente de la empresa Urrá S. A. que pretenden justificar la construcción de un embalse de 53.000 hectáreas en un área del Parque nacional natural Paramillo y territorio indígena con el fin de acabar, ahora sí definitivamente, con las inundaciones del río Sinú y obtener energía. Con imágenes sobre las inundaciones del 2007 dramatizan y llevan hasta el paroxismo el dolor y la compasión por los efectos que producen las crecientes en las comunidades ribereñas pobres sin detenerse a mostrar o analizar las causas de las mismas.

Las inundaciones, unas más caudalosas que otras, como muchos sabemos, son hechos naturales que por lo general ocurren con alguna frecuencia, a veces en fechas precisas. Por experiencia y conocimiento empírico los campesinos que conocían el comportamiento del río y el clima sabían la fecha aproximada de llegada de las crecientes, los lugares por donde desbordaban, los sitios y superficie que inundaban y el tiempo que permanecía el agua fuera de cauce. Con este conocimiento evitaban en gran medida daños y perjuicios y aprovechaban las ventajas que les proporcionaba. Pongo dos ejemplos: en 1844 un grupo de europeos intentó montar la primera empresa para la extracción de oro en el cerro de Higuerón del alto Sinú. Uno de ellos, Luis Striffler, autor del libro El Alto Sinú, que recoge esta historia, cuenta que el campamento lo instalaron a la orilla del río con la logística necesaria, peones, herramientas de trabajo y parte de la maquinaria. Cuando empezaron las lluvias los nativos advirtieron de la creciente de la cruz, que debía suceder ocho días antes o después del 3 de mayo. En efecto así sucedió y como no tomaron las medidas de prevención aconsejadas, la pérdida fue total. Atemorizados por la fuerza de la creciente y desesperados por las plagas, el clima y los animales peligrosos, abandonaron definitivamente el proyecto.

El otro ejemplo, es el de la fundación de Tierralta. El próximo 25 de noviembre cumplirá sus primeros 100 años. Antes de la fundación los primeros ranchos que levantaron estaban situados en ambas márgenes. Fueron suficientes dos inviernos seguidos para hacer desistir a los de la margen izquierda de hacer cultivos y casas permanentes por las inundaciones que padecían. Se unieron a los de la margen derecha que no tenían estos problemas por estar en Tierra Alta, de ahí su nombre.

Las lluvias por estos sitios eran torrenciales, con truenos, relámpagos y vientos fuertes que tumbaban o barrían árboles, entre estos el llamado jobo; de aquí nació la expresión “barrejobo”, tan común entre nosotros, para designar a la lluvia con vientos huracanados.

¿Desde cuándo y por qué dicen que las inundaciones del río Sinú dejaron de ser benéficas si fertilizan con el limo que arrastran y refrescan la tierra haciéndola más productiva, recargan los acuíferos y los bajos (áreas bajas inundables que en verano se secan), alimentan los humedales y microcuencas, limpian y dan vida a las corrientes de aguas lentas o con basuras en suspensión y permiten almacenar agua? Hay que aclarar que las grandes inundaciones no ocurren todos los años, puesto que no siempre los caudales para producirlas son superiores a 750 metros cúbicos por segundo con duración de 1 o más días o por acción de la hidroeléctrica Urrá I que las controla o minimiza.

Hasta mediados del siglo pasado el ecosistema fluvial de la zona (río, Ciénagas, caños, quebradas, pantanos, bajos) no había sido afectado directamente. Los bosques aledaños en cambio venían siendo arrasados desde mediados del siglo 19 por compañías francesas y norteamericanas, después por las grandes haciendas de antioqueños, franceses y más tarde por hacendados criollos y siriolibaneses. Los campesinos, y muchas más personas, saben que los terrenos de inundación hacen parte de los ríos y por lo tanto no pueden sembrar ni levantar viviendas estables porque corren el riesgo de perderlo todo. Ningún pueblo campesino de la margen izquierda fue construido en terrenos inundables. Por lo tanto no hay tal maldad de los ríos sino irresponsabilidad de las administraciones gubernamentales que permiten asentamientos en estos sitios o extrema necesidad o viveza de los ocupantes que, conscientes de lo que hacen, pasan a ser después damnificados con posibilidades de obtener auxilios o reubicación. Los campesinos distinguían y aprovechaban las estaciones de invierno (abril-octubre, con un veranillo en junio) y verano (noviembre-marzo). En época de lluvia, algunas veces con desbordamientos, pescaban y cazaban fauna asociada al agua; preparaban la tierra y sembraban la primera cosecha en las partes altas en los meses de abril, mayo y junio y luego la segunda en agosto y septiembre; aprovechaban las aguas salidas de cauce dirigiéndolas por medio de pequeños canales a las partes bajas de las parcelas o patios donde las retenían para depositar el limo por sedimentación y obtener más tierra (esta práctica nos viene de los indígenas que manejaron los asentamientos prehispánicos en el bajo río San Jorge y fue de uso corriente hasta hace poco en Tinajones, antigua desembocadura del río, y varios sitios de la ciénaga Grande del bajo Sinú); hacían cosechas de maíz, tomate, patilla, pepino y ajonjolí en suelos inundables una vez escurría el agua, sirviéndose del limo y la humedad que dejaban las inundaciones; tenían a su disposición la vegetación de los playones de Ciénaga, en especial el junco, la nea y la bocachica para elaborar esteras, esterillas y hamacas y numerosas plantas aromáticas y medicinales. En épocas de crecientes en los pueblos predominaba el trueque con productos de las partes bajas o inundadas y las partes altas o secas.

En tiempo de sequía nadie sembraba. La tierra se reseca y cuarteaba. Era la época de recoger cosechas, de la captura de peces en grandes cantidades o subienda de los ríos, de los jolgorios populares como las corralejas y fandangos. Las comunidades y el ganado no sufrían mucho porque contaban con fuentes de agua en los propios predios o les quedaban cerca.

¿Cuándo empezaron a cambiar las cosas? En la década de los años cincuenta del siglo pasado sucedieron varios hechos que permitieron ampliar el número de haciendas y consolidar el comercio ganadero, algunos de los cuales empezaron a deteriorar las fuentes de agua. Tales fueron los casos de la apertura de la carretera Montería-Medellín en 1955 que hizo posible el traslado de ganado en camiones y el abandono de las trochas; el inicio de la construcción de la carretera Montería-Arboletes en 1953 con el levantamiento de un terraplén de varios kilómetros que dividió la ciénaga, La Trampa y cortó los caños Viejo y El Vidrial; la puesta en servicio del puente metálico sobre el río Sinú y la hechura del terraplén Montería-hacienda La Vorágine en 1958 que dividió ciénagas y separó cursos de agua.

Después, a partir de la década de los setenta hasta el presente, de manera ininterrumpida los grandes hacendados se dedicaron a taponar, cambiar y modificar cursos de agua; a cercar, canalizar, contaminar, sedimentar y desecar Ciénagas; a impedir el acceso de la comunidad y el aprovechamiento de los recursos de estas fuentes, muchas veces de manera violenta o intimidatoria; a destruir numerosos hábitat por el cultivo de pastos; a desaparecer los playones y las grandes extensiones de junco, nea, bocachica, bijao y otras plantas útiles; a incorporar a sus pertenencias tierras y recursos naturales del Estado sin reconocimiento alguno a las comunidades que las usufructuaron y conservaron de manera comunitaria durante muchos años ni a las entidades territoriales correspondientes.

Si a esto le agregamos la deforestación del Parque Paramillo y la zona de amortiguamiento; la erosión, sedimentación, falta de mantenimiento del cauce y las riberas del río; planes de manejo convertidos en letra muerta y administraciones gubernamentales y autoridades que no quieren o no pueden cumplir con las normas legales que protegen los humedales, nos queda fácil entender que el manejo y control de las crecientes que tenían las comunidades campesinas lo perdieron al parecer definitivamente hace 20 años cuando el departamento quedó asombrado por primera vez con las inundaciones de 1988.

Aprovechar el mar, la tierra y el ecosistema del río Sinú como recursos vitales para el desarrollo. Una de las grandes lecciones que nos dejó Asomcaribe fue el aprovechamiento de los recursos del mar. Con estudios, elaboración de proyectos, capacidad de gestión, capacitación permanente y de calidad, organización comunitaria, visión de desarrollo y apoyo real de las administraciones gubernamentales (aunque Asomcaribe poco contó con ellas) es posible originar cambios que beneficien a buena parte de la población. Desafortunadamente ha faltado liderazgo, decisión y persistencia.

Casi la mitad de la tierra dedicada al pastoreo es apta para las actividades agrícolas y forestales. De la ganadería extensiva no podemos esperar cambios sustanciales porque se desarrolla “en suelos tropicales a nivel del mar y con problemas cíclicos en el abastecimiento de agua” según el economista Adolfo Meisel. En cambio, el suelo de la zona es adecuado para cultivos de plátano, coco, ñame, maíz, arroz y yuca pero a excepción de los dos primeros los otros no son rentables por costos de producción, recolección y transporte, inseguridad en los cambios de clima y plagas. Hace cinco años en los municipios costaneros había 10.334 propietarios con 8.979 predios entre menos una y 20 hectáreas que sumaban 42.887 hectáreas, una cifra importante para concebir un plan agrícola que disminuya la situación de penuria que vive la mayoría de la población.

El ecosistema del río Sinú con sus caños principales Viejo y El Vidrial y lo queda de humedales en los territorios de los municipios ribereños puede dar origen a un modelo de desarrollo que reduzca la desnutrición, genere producción, detenga la emigración de jóvenes y adultos y asegure agua en verano.

### **Ordenar el territorio**

El territorio de la margen izquierda lo podemos ordenar de distintas maneras, lo importante es llamar la atención sobre esta necesidad y abrir un gran debate sobre su conveniencia y la adopción de modelos de desarrollo que más convengan a la mayoría de la población. Algunas propuestas de ordenamiento territorial pueden ser: 1. Asociaciones de municipios completos o de sus fracciones en la margen izquierda como los costaneros y ribereños. 2. Coordinación con municipios del Urabá antioqueño. 3. Integración de Tierralta y Valencia a través de un concepto nuevo que no se identifica con precisión, la altitud. 4. Creación de nuevos municipios en Montería y Lorica. 5. Integración de los territorios que hacen parte de Montería, Cereté y San Pelayo por una parte y Lorica y San Bernardo del Viento por la otra.

Proteger y rehabilitar los humedales. Ya está bien. Hemos hablado mucho. Son 20 años que llevamos solicitando la protección y rehabilitación de los humedales. No ha valido nada: ni normas, ni sentencias, ni resoluciones defensoriales, ni declaraciones de funcionarios, ni campañas de ambientalistas, ni estudios, ni demandas, ni marchas, ni quejas, ni propuestas de pactos. Por el contrario, durante estas dos décadas, hemos perdido más que en las anteriores. Nadie responde o dicen públicamente que ellos no se arriesgan, que venga el señor Presidente y la fuerza pública a ver si pueden sacar a los que se han apoderado ilegalmente de estos recursos.

Por nuestra parte hemos pedido en repetidas ocasiones lo siguiente:

- Recuperar los territorios de humedales ocupados mediante la nulidad de títulos otorgados por fuera de la ley y lograr que se fijen términos precisos para su cumplimiento.
- Hacer efectivos los planes de manejo para recuperar y mantener los humedales.

- Adelantar los trámites necesarios ante los organismos competentes para declarar los humedales como áreas protegidas.
- Proceder al deslinde y amojonamiento de las áreas que corresponden a los humedales.
- Frenar a través de la normatividad existente los procesos de desecación que continúan presentándose.
- Comprometer a los grupos políticos, gremios económicos y hacendados en los procesos de recuperación y rehabilitación.
- Tener en cuenta las soluciones aplicadas en la recuperación de los humedales de Bogotá.
- Replantear los Planes de ordenamiento territorial, en especial en las zonas que tienen humedales.

Nosotros continuamos en esta tarea porque nos anima que en otros lugares las autoridades son más conscientes y actúan de otra manera. Por ejemplo, el Concejo Municipal de Moravia, Méjico, el 27 de enero de 2009 "...se compromete a impulsar la agricultura orgánica, las buenas prácticas ambientales, los sistemas de producción limpios, el manejo eficiente de los desechos sólidos, el turismo responsable y sostenible, la protección de los bosques, los cuerpos de agua y fauna silvestre. Lo anterior en concordancia con la defensa de un ambiente sano, la salud pública y el bienestar del pueblo..."

## **Fuentes**

- Memoria del Foro Córdoba 40. Victor Negrete Barrera, editor. Montería, 1991.
- El Gran Urabá, alto Sinú y San Jorge: la región del futuro. Actualidad Agropecuaria. Gobernación de Córdoba. Montería, 1991
- Memoria del Foro de la margen izquierda del río Sinú. Victor Negrete Barrera, editor. Montería, 1991
- El Urabá cordobés. Gobernación de Córdoba. Montería, 1996
- Informe Ejecutivo. Asomcaribe: Once años de historia y gestión. Manuel Rodríguez Navarro, director. Montería, 2002
- Revista Documentos para la acción. El manejo del agua. Gobernación de Córdoba. Montería, 1996
- Las inundaciones: de proceso natural a catástrofe humana. Germán Márquez. Periódico de la Universidad Nacional. Bogotá, febrero 2009
- El agua subterránea, un tesoro enterrado. César Rodríguez. Periódico de la Universidad Nacional. Bogotá, febrero 2009
- Hidroeléctricas, inundaciones, energía, desarrollo. Documentos para la reflexión número 4. Universidad del Sinú. Montería, 2008

Montería, 20 septiembre 2009.